



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATARADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### LA OBRA DEL SR. FLORES.

Cuando nos proponiamos ocuparnos detenidamente del trabajo que va á empezar á ver la luz pública en esta capital debido á la asiduidad y trabajo del secretario de este gobierno nuestro amigo el Sr. Flores, nos encontramos agradablemente sorprendidos, al saber que el ilustrado y conocido escritor D. José Selgas, ha escrito el prólogo de la obra que dice así:

#### CUATRO PALABRAS.

Aquí tiene el lector un libro al que no puedo negarle mi admiracion. Tal vez los ojos curiosos de las gentes que buscan lecturas entretenidas pasen por el título la mirada indiferente. ¿Qué interés cómico ó dramático puede encerrar un volumen que lleva por título *Guia legislativa de Gobernacion*? Y no obstante nada mas digno de estudio, y de interés que este índice de disposiciones oficiales expedidas por el ministerio de la Gobernacion fijando los términos que han de regirse las diversas materias que comprende aquel centro administrativo y político. Es nada menos que la historia auténtica de un largo período en que se han sucedido en movimiento continuo gran variedad de principios, diversidad de teorías y de sistemas. Yo que admiro la potencia legislativa de que están dotados los talentos políticos de nuestra época, no puedo desconocer el trabajo, la paciencia, el estudio y la acuidad que ha tenido que emplear el autor de este libro; por mi parte aseguro que es un empeño muy superior á mis fuerzas.

Pero el Sr. Flores, con cuya amistad me honro, dotado de una naturaleza laboriosa é inteligente, poseedor de grandes conocimientos administrativos, no ha vacilado en emprender la árdua tarea de escoger y anotar ordenada y concienzudamente la copiosa serie de leyes, decretos y órdenes, cuya indicacion llena las páginas de esta obra. Tengo seguridad de que su talento reflexivo y observador aplicado á otra materia menos árida, habria producido un libro notable que hubiese dado á su nombre la celebridad que merece. Pero la modestia que suele ser compañera del verdadero mérito le hace creer que sus fuerzas no llegan á tanto, contentándose su laboriosidad á preparar sencillamente el trabajo, que no será fácilmente bien comprendido, que se encierra en las hojas de este libro.

Nada mas fácil, dirán los que tienen la facilidad de encontrárselo todo hecho, que reunir y compendiar todo lo que en el presente libro se halla reunido y compendiado. Ciertamente en todo pedazo de mármol hay una estatua; esa es una cosa que sabemos todos; la dificultad que se ofrece es sacar en escalar una estatua del pedazo de mármol que la contiene.

En realidad el Sr. Flores no ha producido el cúmulo de leyes, decretos, órdenes, reglamentos y disposiciones que forman, lo que yo me atrevo á llamar el laberinto legislativo de la administración pública; y me inclino á creer que si él fuese el autor tendríamos menos leyes, menos decretos, menos órdenes, menos reglamentos á que atendernos, pero en cambio tendríamos, y seria mas expedito el curso de los negocios administrativos. Mas no hay que el Sr. Flores no es así; es un caso que el talento juicioso y modesto que está en tan vasto asunto el orden posible; merece anotado el orden de las fechas y el orden de las materias.

Para esto ha tenido que revolver todo el archivo. Pero en verdad, no obliga á escribir estos renglones ¿Quién que me ha movido á llamar la atención de los que leen lo que voy escribiendo es la utilidad de la obra. Yo le blamo algún expediente en la administración pública, que coja este libro y este libro en él su asunto antes de entablarse muchos entorpecimientos mudando de su derecho. Claro está que el funcionario público debe conocer á fondo la legislación de la materia que administra, y aunque no sucede siempre, escuso reco-

mandar á su estudio la *Guia legislativa de Gobernacion* del Sr. Flores. Pero el pobre ciudadano particular, que por lo comun entra á ciegas en los negocios administrativos que entabla, y al que le es imposible conocer tantas disposiciones distintas y tantas leyes diversas, creo que le hago un favor poniéndole este libro delante de los ojos.

La administración municipal no es por su naturaleza variable y eventual muy docta en punto á su legislación administrativa y por lo comun los ayuntamientos no tienen mas hoy que la que les proporcionan los secretarios, que á su vez no suelen ser tampoco pozos de ciencia, por consiguiente la presente obra les es indispensable si como es su deber quieren saber por donde va el tajo.

Para administrar bien y en armonía con la administración general del Estado, los intereses de una localidad, no les basta á los alcaldes y á los ayuntamientos saber ganar estas ó las otras elecciones, es preciso que sepan y tengan fácilmente á la mano todas las leyes, decretos y disposiciones que se refieren en parte ó en todo, á la diversidad de asuntos que administran. Para esto seria necesario llevar un archivo en la cabeza si á esta necesidad no viniera como de molde la presente *Guia legislativa*.

Tengo este libro por sumamente útil para todos y necesario é indispensable para muchos. El Sr. Flores pensando en esta utilidad evidente y en esta necesidad apremiante, ha consagrado su talento, su instruccion y su paciencia á un trabajo oscuro para su nombre, pero no por eso de menos importancia que tantos otros como la voz pública enaltece con la admiracion fugitiva de un momento.

Hé aquí lo que al volar de la pluma me ocurre acerca de este libro y el señor Flores no debe ver en mis palabras mas que la sinceridad de la estimacion que le profeso y una ligera muestra de la importancia que le doy á su trabajo.

José Selgas

Sano me dice que por algunos enemigos de la situacion y del municipio de Blanca se ha denunciado á este, imputándole hechos nada veraces, valiéndose para ello de firmas supuestas.

Si el hecho es cierto merece que sea contraproducente.

Ayer satisfizo á los aficionados á toros las condiciones del ganado que llegó para las corridas de mañana y el martes.

Parece que por la autoridad se exige que el reglamento de corridas de toros sea observado en todas sus partes.

Hoy debe llegar parte de la cuadrilla y mañana el resto.

Con los empresarios parece ha venido el ganadero D. Manuel Garcia Puente y Lopez, dueño de los procedentes de Aleas que se lidiaran mañana tarde.

La prueba de caballos se verifica esta tarde y á ella asiste la banda de música municipal.

La entrada es franca.

Reveña de los seis toros de D. Manuel Garcia Puente Lopez (antes Aleas), del Colmenar Viejo y con divisa encarnada y caña que se lidiaran mañana:

- 1.º *Aguacil*, núm. 10, colorado encendido, corni-negro, bien armado, 5 años.
- 2.º *Regatero*, núm. 5, colorado, testa rizada, bien armado, 5 años.
- 3.º *Mirandillo*, núm. 6, retinto claro moncauto, corni-corto, engatillado, 5 años.
- 4.º *Ojalito*, núm. 11, retinto oscuro, bien engatillado, corni-corto, 5 años.
- 5.º *Borito (ó mata caballos)*, núm. 3, corni-do el mo, bien armado, 5 años.
- 6.º *Churrillo*, núm. 12, retinto oscuro, bien armado, 5 años.

Reveña de los seis toros de D. Vicente Martín-Z (antes Mora Zarzal), del Colmenar Viejo, con divisa morada, que se lidiaran el martes:

- 1.º *Brujo*, núm. 76, retinto encendido, bien armado, 5 años.
- 2.º *Coletó*, núm. 81, colorado encendido, corni-largo, 5 años.
- 3.º *Barquero*, núm. 57, retinto oscuro, 5 años.
- 4.º *Curro*, núm. 79, retinto, bien armado, 5 años.
- 5.º *Ceacero*, núm. 55, colorado, encendido, corni-ancho, 5 años.

6.º *Melano*, retinto oscuro, casi negro, bien armado, 5 años.

En la noche de HOY tocará en la feria la música municipal las siguientes piezas:

- 1.º Himno.
- 2.º Danza.
- 3.º Batalla de Inkerman.
- 4.º Tunda de waises.
- 5.º Danza.
- 6.º Danza.

En la de MAÑANA las que siguen:

- 1.º Danza.
- 2.º Tango.
- 3.º Mosaico del *Polost Submarino*.
- 4.º Introducción y aria de bajo de la ópera *Nabuco*.
- 5.º Danza.
- 6.º Polka.

Por la fiscalía militar de Cartagena se llama á los paisanos Isidoro Barberán Rosa, vecino del pueblo de Montegudo, un tal Mellado, de Murcia, y José el Carbonero, vecino del Esparragal, á quienes se les está siguiendo causa por rebelion cantona.

Diario de Valencia:

«Ha comenzado en Murcia el 1.º de este mes la concurren feria que todos los años tiene lugar en esta ciudad.

Segun cartas que tenemos á la vista, la animacion es considerable, lo mismo por la afluencia de forasteros, que por los comerciantes y tratantes que figuran en el mercado.

Además de las diversiones ordinarias de aquella poblacion, se han colocado en el paseo de la feria algunos espectáculos ambulantes que contribuyen á dar mas variedad.»

Hemos recibido el núm. 32 del «Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Joaquina Balmaseda.—Trajes para señora.—Vestido con mantón.—Vestido de muselina para casaca.—Corbata de tul bordada.—Corbata de encaje irlandés.—Vestido con fieltro para niña.—Traje para niño.—Vestido para señora adornado con volantes bordados.—Traje para paseo.—Chaqueta con adornos de tela escocesa.—Chaqueta adornada con terciopelos.—Vestido para casa.—Sombreros para niñas y niños.—Sombreros elegantes para señora.—LITRATURA: Esperanza, por Adela Sanchez Cantos.—Recuerdos, poesia, por Gonzalo de Castro.—De Madrid á Lisboa, por Nicolás Diaz y Perez.—Espigas y amapolas, por Angela Grassi.—Charadas.—Economía doméstica.—Explicacion del figurin.

Copiamos lo que sigue del «Eco de Cartagena»:

«Varios amigos de nuestro paisano el gobernador de la provincia, D. Leandro Perez Cossio, han preparado, en muy pocas horas, un refresco y una serenata, con que obsequiarán esta noche á los nuevos á aquel señor.

El refresco se dará á bordo de un vapor remolcador, que anclara frente á los edificios que ocupa el Sr. Gobernador.

Creemos que asistirán á este acto gran número de personas, toda vez que son muchos los amigos con que cuenta en esta ciudad el Sr. Perez Cossio.

«Ayer hizo una visita el Sr. Gobernador civil al vecino pueblo de las Herronias, visitando tambien la fabrica del Sr. Valeriano establecida en Alumbres. Le acompañaban su simpática señora, el Sr. Alvarez y su familia, D. Juan Spottorno, juez municipal de esta ciudad, D. Guillermo Lopez, ingeniero de minas, D. Miguel Bobo, el director de sanidad Sr. Benavides y un redactor de nuestro diario.

En la Union esperraban al Sr. Gobernador las autoridades de la localidad y una comision del ayuntamiento presidida por el alcalde Sr. Canovas. Recorrió el mercado y casi todas las calles de la poblacion, asistiendo á la fabrica «Segunda Cartagenera», donde sus dueños le ensalzaron detenidamente las dependencias de la misma. Terminada la visita á la fabrica regresó al casino, donde se habia dispuesto un abundante refresco.

El Sr. Perez Cossio, admirador del rápido adelanto de aquel pueblo industrial que habia conocido en su juventud, dirigió prudentemente observaciones á los individuos de aquel municipio, aconsejándoles la prosecucion de las importantes mejoras que han emprendido. Dijo que al pronto desarrollo de un pueblo contribuyen en primer término, los ayuntamientos, que debiéndose con verdadero entusiasmo á la gestion puramente administrativa que les está confiada, huyan del espíritu de

bandería y de caciquismo tan perjudicial en todas ocasiones.

Hizo tambien al alcalde varias preguntas respecto al estado financiero del municipio y aconsejó á todos la mas cordial y sincera union, para conseguir que continuase siendo aquel pueblo modelo de orden, sensatez y cultura.

Terminado aquel acto de cariñosa deferencia con que las autoridades de la Union obsequiaron á su digno gobernador Sr. Perez Cossio, el Sr. Spottorno invitó á todos para que se sirviesen admitir el almuerzo que habia mandado preparar en la cercana posesion de su señor padre, situada en la Esperanza.

Trasladados allí los viajeros con el alcalde Sr. Canovas y el juez municipal de aquella villa, fué servido un abundante y exquisito almuerzo, para el que se destaparon varias botellas de magníficos vinos de Burdeos, Rhin, Madera y Champagne de *Mosela*, cuyos vapores trajeron de nuevo la necesidad de pronunciar algunos brindis, en los que se habló de la prosperidad de Cartagena y la Union, pueblos íntimamente ligados por sus industrias y su importante comercio. Interrumpidos momentáneamente los brindis por la llegada de D. Eduardo Argenti, representante de la empresa de los tram-vias, se reanudaron de nuevo, pronunciándose por todos cariñosas frases, dirigidas á ensalzar como se merecen el delicado tacto y la inteligencia de nuestro gobernador y amigo.

Después de saborear un delicioso *moka* y aromáticos habanos, regresó la comitiva á la Union, para tomar el tram via que inmediatamente salió para Cartagena, á donde llegaron los expedicionarios completamente satisfechos de las diferencias de que habian sido objeto en todos los puntos que visitaron, y con especialidad del buen trato y exquisita galanteria, con que fueron obsequiados por nuestro amigo, el juez municipal, Sr. Spottorno.»

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Hago saber: Que debiendo celebrarse en los dias 6 y 7 del corriente las corridas de toros que se habian anunciadas, para que en ellas reine el mejor orden y comodidad públicas, he dictado las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Desde que se abran las puertas de la plaza, hasta después de muerto el último toro, solamente podrán circular por el redondel, y permanecer entre barreras y demás sitios destinados al servicio de la lidia, los individuos pertenecientes á la cuadrilla, los mozos de su auxilio y los dependientes de la autoridad.

Art. 2.º Tampoco se permitirá que persona alguna suba á los terrados de la plaza, ni se introduza fortuitamente en ella cuando se abran las puertas para las salidas de los toros y caballos muertos.

Art. 3.º Se prohíbe arrojar al redondel, ni al colchón de entre barreras, ninguna clase de frutas ó otra cosa que pueda perjudicar á la seguridad de los lidiadores y concurrentes al tendido.

Art. 4.º Los expedidores de agua, refrescos y artículos de comer, no podrán recorrer las gradas desde el momento mismo en que se dé principio á la funcion. Queda absolutamente prohibida la introduccion y venta de melocotones y frutas frescas del tiempo.

Art. 5.º Desde las doce del día hasta una hora después de terminada la funcion, queda absolutamente prohibido el tránsito de carruajes por las calles inmediatas á la plaza de los Toros. Los que se dirijan á ella deberán verificarlo precisamente por la calle de Cadenas á S. Andrés, desembocando en la plaza de San Agustín, retrocediendo por las mismas calles en direccion inversa. Los carruajes que quieran estacionarse para esperar la terminacion de la funcion, deberán colocarse en correcta linea en los costados de Levante y Norte de la expresada plaza á donde iran á tomarlos sus dueños ó pasajeros para regresar por las vias indicadas.

Art. 6.º Se reproducen todas las disposiciones de los bandos de buen gobierno sobre uso de armas y garrotes; secuestrándose las que se encuentren, sin perjuicio de las penas que merezcan los contraventores.

Art. 7.º Quedan encargados del cumplimiento de las anteriores disposiciones los señores tenientes de alcalde auxiliados de los dependientes de mi autoridad, quienes aplicarán á los contraventores las penas y multas que consideren justas segun la gravedad de la falta con sujecion á la legislación vigente.

Marqués de Ordoño.—José Maria Ballester, secretario.

## SECCION DE FERIA.

### VELADA TERCERA.

El cielo estaba estrellado la noche estaba serena, unas veces calurosa, otras veces algo fresca. En una silla sentado estaba yo en la Glorieta y haciendo coro conmigo estaban chicos de vena, algunos muy animados y algunos con mucha fiema. Brillaban luces de gas iluminando la feria é iluminando mi alma los ojos de mi morena. (Esta morena es tan sólo una licencia poética).

La música de Mirete tocaba bonitas piezas, ya una polka juguetona, ya una lánguida habanera, ya de Verdi y de Rossini apasionadas endechas, ó ya de Offembach alegres sonatas algo grotescas.

A veces por nuestro mal entre las notas aquellas se mezclaba una pitada feroz, estridente y seca, que daba algun atrapiezo en una infame trompeta. Brillante estaba el salon, brillante la concurrencia; en torno de las muchachas hacen bastantes la rueda; se cruzan sonrisas dulces, se cruzan miradas tiernas y hasta se cruzan de brazos mamás que todo lo observan.

Novios hay afortunados que no gozan de la fiesta, que en palabras se les va el tiempo que corre y vuela, mientras que alguno, celoso porque vio no sé qué seña, echa por en medio... y vés corriendo de la Glorieta.

Al principio de la noche está la gente muy seria; no se oye más que la música ó alguna palabra suelta; pero así que dan las diez todo se anima y se alegra, las muchachas se levantan y á pasearse comienzan, luciendo preciosos trajes de tul ó batista ó seda, ya la graciosa mantilla, ya la elegante pamea.

Dando vueltas, ellos van, como siempre, tras de ellas y así, como siempre, andan ellos con ellas á vueltas.

Quien sentado permanece ávidamente contempla los talles sueltos y airosos, las caras lindas y frescas de bajitas y de altas, de rúbias y de trigüeñas.

Oye á veces los suspiros de enamorados parejas, tiernas protestas de amor, sentidas, amargas quejas; unos dicen—Vida mía!— otros dicen—¡Ah! qué pérdida!— y hablan todos con los ojos mucho más que con la lengua.

Allí se ven á las chicas más bonitas de la tierra; allí se ven á los pollos de más gallarda presencia. Allí el gas, los tornasoles de la mas brillante seda, los fulgidos cambiantes de las mas hermosas piedras con las miradas de fuego sin cesar relampaguean.

Allí el aire va volando alrededor de las bellas y aquellas frentes tan puras, ay, enamorado besa.

Allí el suelo se estremece al pisar las buenas hembras, y allí el calor y la vida y el amor, y... en fin, etcétera.

Lo que pudiera decir lo han dicho ya mis colegas mucho mejor y por eso termino aquí mi tarea.

Si mi romance no gusta no me cogerá de nuevas, que, si digo la verdad, á mí tampoco me llena. Buenas noches, caballeros: salud y muchas pesetas.

G. V.



de tropa, después de un reñido combate. en el que les hicieron dos muertos y 40 heridos;

Sorprender la aduana del Portillon, cogiendo a un prisionero e interrumpiendo 20 individuos en Francia; perseguir hasta repasar la frontera los aduaneros del Puente del Rey, reanunciando con estas operaciones el espíritu de aquel valle, que estaba agobiado con los vejámenes de los carlistas.

Recomiendo a V. E. el buen resultado de estas operaciones, debido al esfuerzo y actividad de las fuerzas de esta columna, cuyos hechos han producido un excelente efecto en el país, dando un duro escarmento a los carlistas que no se decaban por la parte alta de la montaña de Cataluña.

**CATALUÑA.**—El general en jefe al ministro de la Guerra:

Granollers 3, a las dos y 10 de la tarde. Acabo de llegar a esta población con las fuerzas y los prisioneros.

El gobernador militar de Lérida, en telegrama de ayer a la una y diez de la tarde, trasmite a este ministerio el siguiente parte del brigadier Cassola.

Sírvase comunicar por la vía más rápida lo siguiente:

Al emprender esta madrugada mi movimiento desde Calaf contra Castellón, que se hallaba la noche anterior en Piñón, supe en el camino que este cabecilla había huido hacia Solsona; pero en cambio tuve conocimiento de la llegada a Arbol de los cabecillas Gamundi, Pallas y Mirat, que con 3.000 hombres aragoneses y catalanes venían de Sarriá. Inmediatamente los atacaron mis tropas perseguido el grupo principal cuatro horas más allá en dirección a Solsona, que fué en línea de retirada.

El enemigo dejó en nuestro poder botines, armamentos y cantidad de efectos y vestuario, y en el momento de montar en las posiciones que me mandaron defender crecidas bajos, que no acudieron del terreno pudo impedir caer en mi poder.

Según continúa el comandante España en Perpiñán, el día 2, se ha presentado ocho compañías aragonesas e indultas, los cuales han sido trasladados a Cella.

También al general Loma se le ha presentado en Villana un sargento del escuadrón de Peláyo, con caballo, armamento y municiones.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no contiene más disposiciones oficiales que las que extractamos publicamos en otro lugar de nuestro número de hoy.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

**CONSTANTINOPLA 2.**—A consecuencia de la marcha de las tropas de Damasco, se teme una sublevación de los rusos con los maronitas.

**SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA** (sin fecha).—El Banco vuelve a tomar la dirección de sus negocios.

**BRUSLAS 2.**—El Banco nacional ha elevado el descuento a 17 por 100.

**JAUS 3 (arab).**—El general Froissard ha fallado en Túnez.

**CONSTANTINOPLA 3.**—Sevir-Pachá ha recibido orden de publicar en Mostar una proclama, dando en nombre del Gobierno tutelo la seguridad de que no perdonará más actos vejatorios, y que se nombrará un tribunal especial.

### REVISTA COMERCIAL.

#### MERCADOS NACIONALES.

Ningun suceso importante ha ocurrido durante la semana que acaba de pasar, que sea digno de mención.

El único asunto que tiene preocupado al comercio de cereales, tanto al de España como del extranjero, es el resultado obtenido de la recolección.

De esto, y por lo que toca a diversas naciones extranjeras, nos hemos ocupado ya en la Revista anterior, y por lo que respecta a nuestro país, con los mismos detalles que semanalmente vamos poniendo en conocimiento de nuestros lectores, tienen estos suficientes datos para formar una idea, sino perfectamente completa, por lo menos sí lo más aproximada posible.

Por lo demás, sabemos que algunas autoridades de provincias se ocupan de un vivo interés en dictar disposiciones oportunas a fin de que se proceda al estudio de la enfermedad llamada *Asopeda* que tantos estragos causa en el ganado, y hasta ahora se han obtenido los mejores resultados donde quiera que se han puesto los medios conducentes a aquel fin.

Ignoramos si a conducta seguida en este asunto por las autoridades que nos referimos, habrá sido indicada por las de otras provincias, de tal modo que no hubiese sido así, puesto que conociéndose ya el remedio para librar al ganado de la enfermedad dicha, donde quiera que esto no se consiga, será por descuido ó abandono de quienes debieron por falta de conocimiento en el remedio y su aplicación.

También por el ministerio de la Gobernación parece que se trata de hacer algo con el objeto de combatir la lan-

gosta en el año próximo, si, como en los anteriores, si que en proporciones ascendentes invadidas nuestras comarcas agrícolas, que será lo más probable, pero es tan poco lo que se ha dispuesto por el referido ministerio que no nos satisficagran cosa.

Limitase el señor Romero Robledo, según nuestros informes, a dirigir una circular a los gobernadores de provincias para que esciten el celo de las diputaciones provinciales, a fin de que acudan a las prestaciones vecinales para la completa extinción de la langosta, que, según reconoce el mismo señor ministro, tantos perjuicios ha causado en algunas comarcas.

Hemos dicho que no nos satisface gran cosa la anterior disposición, porque la creemos tan completamente inútil que está por demás, a menos que no vaya seguida de otras más eficaces que tal vez estén formándose en la mente del señor ministro.

Es completamente inútil el pedir la prestación personal de los vecinos, porque nadie más interesado que ellos en acudir allí donde sus esfuerzos sean necesarios para combatir a la extinción del insecto y a todo cuanto tienda a evitar su desarrollo y crecimiento.

Y como en los años anteriores hemos visto a los vecinos de varios pueblos, hacer por sí mismos todo cuanto les ha sido posible, sin recibir auxilio alguno oficial, y hasta el punto de arrojarse por haberse desprendido de todos sus recursos, aunque desgraciadamente sin resultado favorable, creemos que con seguridad podrá contarse con sus esfuerzos armados para el año próximo, sin necesidad para ello de recibir escitación alguna oficial.

Pero bueno es que el señor ministro presente, que si por prestación vecinal entiendo que los pueblos han de facilitar recursos pecuniarios para combatir la langosta, no debe olvidarse que en la presente campaña sostenida por aquellos en años anteriores contra dicho insecto, han perdido cuanto tenían, y que difícilmente podrán allegar nuevos recursos para la próxima primavera, como no sean los que exclusivamente dependen de la prestación personal.

Cuanto desde luego con estos el señor ministro de la Gobernación, pero ya que tan pronto se muestra para pedirles, bueno es que procure ir allegando recursos para no ser escaso en prodigarles cuando llegue la ocasión, si desgraciadamente llegase.

Esta es la base esencial de este asunto para llevarlo a término con feliz éxito, después de haberle estudiado con detenimiento durante el período de la incubación.

Lo demás es andarse por las ramas y la cuestión consiste en irse derecho al tropico para arrancar el mal de raíz.

**Dinero y dinero** es lo que necesitan los pueblos, único remedio eficaz para allegar medios y sostener constantemente la prestación personal de los vecinos, en las comarcas invadidas.

Y si no se trata de formar un fondo bastante a satisfacer los gastos que ocasiona la extinción de la langosta, todo lo demás sería tiempo perdido, pues no hay de combatir mejor con los estudios que se practican ni con disposiciones tan limitadas y pobres como la que motiva estas líneas.

El señor ministro de la Gobernación puede contar desde luego con todo el auxilio que los pueblos puedan prestarle, que no será mucho por ballarse en su mayor parte a raídas, pero la cuestión de la langosta, ha tomado ya tales proporciones, que sin la iniciativa del Gobierno y sin la prestación personal de éste de los recursos que son necesarios, nada absolutamente, podrá conseguirse.

Y dicho lo que antecede, seguiremos con nuestra costumbre de comunicar a nuestros lectores cuantas noticias en detalle hemos recibido, dando principio por Arévalo, en cuyo mercado hubo la semana anterior entradas de cereales que hicieron salir de su retraimiento a los compradores, dejando satisfechos a los labradores.

No así sucede en la importante plaza de Alicante, pues la falta de actividad que en ella viene notándose desde hace mucho tiempo, continúa del mismo modo, y apenas si merecen el que se haga mención de las transacciones realizadas, por haber estado limitadas al concurso de la localidad.

Con mucho trabajo, a causa de la falta de viento, se está haciendo en Burgos la siega.

Los cálculos hechos sobre lo mucho que hay trillado, permiten apreciar ya verablemente la cosecha de cereales, especialmente la del trigo, pues ha dado aproximadamente, en los superiores, siete fanegas de producto por cada una de sembradura. Y si bien los trigos malos han resultado escasos, está compensado este contratiempo con la abundancia de los buenos.

Respecto de las cebadas y otros granos aún no puede apreciarse su rendimiento. Las noticias que tenemos de Barcelo-

na se limitan a dar cuenta de algunos arribos de granos al ramarrís, siendo esta la única novedad ocurrida en tan importante plaza durante la última semana.

La sequía tan pertinaz que pesa sobre los campos de Ciudad Real, perjudica mucho los viñedos, y hasta va escaseando el agua en la población. Los ganados se resienten también en del fatal estado de la atmósfera, y se presiente un mal otoño.

Si a estas causas se agrega la calma completa que reina en la venta de los granos, la situación de aquel centro no puede ser más lamentable.

También se quejan de la falta de aguas, tan necesarias para la molida, en Ciudad-Real las faenas del campo se han terminado y los labradores se ocupan en estorcolar las tierras y aprovechar el tiempo para dar salida a sus ganados en las ferias y mercados de la provincia.

En el último mercado celebrado en Medina del Campo, hubo buenas entradas de granos y ganados, haciéndose bastantes ventas de los primeros y de los segundos, en especialidad, respecto de estos últimos, de los lanares.

La cosecha en Melgar ha sido bastante buena, aunque no la que se esperaba. Terminadas las faenas del campo empiezan a recogerse en los mercados inaugurándose con bastantes entradas de cereales. Se teme algo por el estado de los viñedos si continúa el tiempo seco.

De la falta de lluvias se quejan también en término de Avila, por lo que la sequedad del tiempo perjudica los viñedos y los pastos.

La feria de Piedrahita que terminó a últimos del pasado Agosto, ha sido bastante animada, realizándose muy buenas ventas en toda clase de ganados, especialmente para la exportación.

La cosecha ha sido regular en trigo pero muy corta, y hasta es así en algunas zonas, en garbanzos.

También ha sido mala a la cosecha de garbanzos en Peñaranda por cuya razón los compradores se retraen y no se realizan ventas alguna.

Gran animación ha reinado en el mercado de Rioseco, a causa de las considerables entradas de cereales. El precio de estos marca tendencia a la baja, y esta se determinará indudablemente en tan pronto como la oferta aumente en el mercado, que no se hará esperar.

Sin embargo, las operaciones se hallan algunas tan entorpecidas, ya por el descenso de los precios de las harinas y trigos en los mercados de Londres y París, y ya también por la dificultad de hacerse con metálico.

Las noticias que tenemos de Santander, referentes a la semana que acaba de transcurrir, las hallamos nuestros lectores en las siguientes líneas de un colega de dicha capital que dice así:

«Tampoco hoy tenemos grandes novedades de que dar cuenta, ni nuestros habituales lectores han de hallar gran interés en la reseña de la semana; no tiene, efectivamente, porque no le ha ofrecido el mercado; y, tratándose de negocios, solo la actividad y el movimiento de la plaza pueden dar interés a las revistas comerciales.

Y estamos atravesando el período anual de peores condiciones de más calma para los negocios, por la estación y la clausura de las fábricas harineras situadas sobre el canal de Castilla.

Pero la estación avanza, y vamos poco a poco acercándonos a una época más normal, más activa, más provechosa, y de crear es que la vida del trabajo, y que renazca el comercio, con el comienzo de la campaña, la animación y actividad con que el tráfico de nuestra plaza se distingue; así, al menos, lo esperamos confiados.

Mientras tanto, lo que se hace es pasar ó entretener el tiempo con algunos negocios que apenas consiguen fijar la atención.»

**La Revista Agrícola Salamantina** dice también por su parte lo siguiente:

«La paralización mas completa reina en las transacciones de trigos y harinas; no se hacen ventas en la actualidad y sin duda las noticias de la baja en dichos artículos muy acentuada en los mercados extranjeros deben de haber influido para que no se conozca ni la mas pequeña venta durante los diez últimos días trascorridos. Necesariamente de seguir así esto, ha de producir la depreciación de los trigos, viéndose obligados sus vendedores a hacer nuevas concesiones si han de realizar algunas ventas. En harinas acaso, acaso se sostengan los precios actuales, porque la seca en los rios es muy grande, faltando la fuerza motriz para la elaboración de aquellas.»

Por otra parte, la carestía de arrastres y la desproporción a que esto da lugar, con los tipos que el trigo obtiene en Medina del Campo, imposibilita toda contratación.

Siguen entrando carros de trigos con rentas a esta capital; ya se han entregado la mayor parte de ellos, y de seguir el tiempo seco como ahora, antes de feria (8 próximo) quedarán muy pocas por entregar.

Hace muchísima falta el agua; primero para los pastos y conservación de la bellota en los montes, segundo para los viñedos y tercero para que se humedezca bien la tierra con el objeto de recibir la nueva sementera.»

La importancia de los mercados de

Torrelavega va decreciendo de día en día. Nada se hace en harinas y salvados, y en los demás artículos hay bastante depresión en los precios, especialmente el de maíz que bajó bastante en las últimas ventas verificadas.

La novedad que ofrece el mercado de Villalón, es el haberse verificado algunas ventas de trigo con dos reales de descenso en fanega.

El resultado que ha dado la cosecha en Valencia de Don Juan es desastroso para los labradores, en primer lugar por la escasez de aquella y en segundo, porque obligados a vender para hacer metálico, y satisfacer contribuciones y sus atenciones personales, lo natural es que el precio de los trigos, baje y esto, constituye para aquellas una doble pérdida que acaso les impide adquirir lo necesario para poder atender durante el próximo invierno a sus más urgentes é ineludibles necesidades.

Escasa en trigos y abundante en vinos, es el estado que ofrece la cosecha en Villarías, cuyos labradores no parecen estar muy satisfechos.

Los mercados no tienen importancia hasta ahora, si bien se espera, con fundado motivo, que tal estado de cosas cosas cambie favorablemente muy en breve.

Y no teniendo ya nada que añadir a lo que llevamos referido, hacemos punto en esta parte de nuestra Revista, para dar a conocer a nuestros lectores los precios al detall que han alcanzado diversos artículos y que son los siguientes:

**ALICANTE 2 de Setiembre.**—Harinas: Con poco movimiento y precios sostenidos se cotizan; marca *Consil*, primera cañal de 21 a 22 rs. arroba valenciana; de segunda de 19 a 20 rs., y de tercera de 17 a 18.

De trigo duro de 22 a 23 rs. con existencias regulares; en las de Aragón y Castilla alcanzan los precios de 20 a 21 reales por arroba de primera y de 19 a 20 las de segunda.

Trigos: Con precios en descenso y sin transacciones apenas se venden; el cañal de 44 a 47 rs. fanega; jeja de 43 a 45 1/2, y los de trigos duros de 52 a 58.

La cebada con precios sostenidos se venden de 102 a 104 rs. cabiz de 4 1/2 fanega.

Habichuelas blancas de 23 a 24 rs. varchilla y de color de 14 a 15.

Gominos de 32 a 36 rs. arroba valenciana.

Higos secos de 42 a 44 rs. quintal.

Pimienta de 108 a 110 rs. arroba valenciana.

Pimiento con precios firmes de 31 a 37 reales arroba valenciana para embarque, clases corrientes, y de 25 a 33 las bajas.

Cacaos: El de Curacas de 6 1/2 a 9 reales libra de 16 onzas; Guirías de 4 1/2 a 6; Guayaquil de 5,8 a 4,1 y cubeno de 4 a 4,8.

Azafran: De 106 a 112 rs. libra castellana.

Añis del país de 51 a 53 rs. arroba valenciana y manchego de 51 a 53.

Almendras: Precios nominales fina de 108 a 109 rs. arroba valenciana y 102 a 104 a pestañeta; molar en cáscara blanqueta de 23 a 25 rs. varchilla y formiguetas de 20 a 22.

Azúcares: Con ventas limitadas se cotizan, blancos floretes de 62 a 63 rs. valenciana; bajos a buenos de 58 a 61; quebrados números 19, 20, 55 a 57; números 15 al 18, 50 a 54; y números 12 al 14, a 49 reales.

Los peninsulares no han sufrido variación.

Sardinas: De Galicia de 15 a 19 rs.; de Ayamonte de 20 a 29 y de Vivero de 20 a 22.

Aguardientes: Con precios nominales en los espíritus de 35 grados pueden fijarse de 60 a 62 duros de 51 a 53 duros. En vin se hace muy poco, pudiendo fijar el de los secos en 4 a 5 rs. cántaro, en el campo. Dulces no hay.

**AREVALO (Valladolid) 1.º de Setiembre.**—Trigo superior de 38 a 41 rs. clases corrientes a 36 sin peso y 36 1/4 las 94 libras; cebada a 21; centeno de 20 a 21; algarrobas de 21 a 22.

**ALBA DE TORMES (Salamanca) 1.º de Setiembre.**—Precios de granos en estos mercados: Trigo cañal a 33 reales fanega; cebada a 20 id.; centeno a 20 id.

**BARCELONA 1.º de Setiembre.**—Harinas: Castilla primera superior de 16 3/4 a 17 1/2 pesetas quintal de 416 kilos in cluso derecho de consumo; idem primera regular de 16 1/2 a 17 id.; idem segunda de 15 a 15 1/4 id.; primera Aragón superior de 15 3/4 a 16 id.; primera id. regular de 14 3/4 a 15 1/4 id.; Barcelona y su radio: primera blancas 17 a 17 3/4 id.; primera de fuerza 16 1/2 a 16 3/4 id.; segunda id. 14 1/2 a 15 id.; tercera de 11 1/2 a 13 id.; barriles de harina para América con peso.

Aguardientes: Las jerezanas de 65 a 66 duros franco a bordo espíritu de vino de 35 grados, y los orujos de igual graduación de 55 a 56 duros id.

Cacaos: El Guayaquil de 6 a 6 3/4, según clase; Cuba de 6 a 6 1/4 id.; Guirías a 6 1/2 sueldos id.

Acaban de llegar 61 sacos de Puerto Cabello por (Mensajera.)

Cueros: Han llegado durante la semana:

8.642 cueros de Montevideo por (Conchita)

1.000      de Puerto-Rico por (San José.)

1.533      de Marsella por (Augusto.)

11.181

Cotizamos: Buenos Aires clases superiores de peso 24 a 26 libras de 42 a 44 li-

bras catalanas el quintal de 416 kilos; idem inferiores de 37 a 40 id.; Puerto-Rico a peso libras 37 a 38 libras catalanas quintal.

A godones: Nueva Orleans y Mobila de 21 a 21 3/4 pesos sencillos el quintal catalán de 416 kilos; Charleston y Savannah de 20 3/4 a 21 1/4 id.; Pernambuco de 21 1/4 a 21 3/4 id.; Santos ó Sorocaba de 20 1/4 a 20 1/2 id.; Souboujeach de 17 y medio a 18 id.; Levantes bajos de 15 a 17 id.; arribos de la semana: 1 379 balas de distintas procedencias.

Trigos: Cañal de Castilla de 17 a 17 1/4; idem de la Mancha de 16 1/4 a 16 3/4; Aragón Monte de 15 1/2 a 16; Marianópolis de 15 3/4 a 16.

Salvado de 10 a 10 1/4 reales cuartera de 70 litros; salvadillo de 9 a 9 1/4 id.; menudillo de 11 1/2 a 11 3/4 id.

Cebadas, según clases, de 7 a 8 1/4.

**BURGOS 3 de Setiembre.**—Trigo, buenas clases, de 36 a 37 reales fanega; cebada de 23 a 24 1/2; avena de 15 a 17; centeno de 22 a 24.

**CADIZ 2 de Setiembre.**—Rases entradas en el Matadero: Vacunas 33. de 1'35 a 1'75 pesetas kilo; lanares 2. de 1'00.

**CANALES (Leon) 1.º de Setiembre.**—Trigo 30 rs. fanega; centeno 20; cebada 21; garbanzos 17.

Los ganados vacuno y lanar a precios bastante bajos, y si sigue la gran sequía que se viene sufriendo hace mucho tiempo, mal porvenir le espera a esta provincia.

**CANTALAPIEDRA (Salamanca) 1.º de Setiembre.**—Trigo de 34 1/4 a 35 rs. fanega; cebada a 20 id.; centeno de 19 a 20 idem.

**CIUDAD-REAL 2 de Setiembre.**—Trigo 38 a 40 rs. fanega; cebada 18 a 19; centeno 26 a 27.

Patatas 4 rs. arroba.

Queso marca V de 65 a 70 rs. arroba.

Lanas de 70 a 75 id.

Vino tinto prima 15 a 16 rs. arroba; blanco 15 a 16; aguardiente 26 grados de 31 a 34; vinagre 10 a 11.

Acete de 56 a 58.

**CORDOBA 2 de Setiembre.**—Trigo de 50 a 52 rs fanega; cebada 20 a 23; garbanzos 60 a 120; habas 42 a 50; escaba 19 a 21.

Acete en los molinos de 48 a 50; en la ciudad de 54 a 61.

Carne de vaca 38; id. de cebra 28.

**CIDAD-RODRIGO (Salamanca) 1.º de Setiembre.**—Trigo cañal a 28 rs. fanega; barbilla de 24 a 26 id. id.; centeno de 16 a 18 id.; cebada de 16 a 18 id.; garbanzos de 70 a 100 id.

Patatas a 2 rs. arroba.

(Se continuará.)

### BOLSA DE MADRID.

#### COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
3 60 Interior.....	16,80	5
Pequeños.....	16,70	15
Fin de mes vel.....	16,80	12
3 por 100 exterior.....	18,85	"
Material Tesoro.....	60,00	"
D. del Personal.....	60,00	"
Sisas del ayunt.....	60,00	"
Obligac. munic.....	60,00	"
Idem Erlanger.....	103,60	"
Billetes hipotec.....	60,00	"
Idem de Castilla.....	53,70	"
Bonos del Tesoro.....	53,80	5
Idem pequeños.....	67,50	"
Resg. Caja de Dep.....	60,00	"
Abril de 4000.....	60,00	"
Agosto de 2000.....	60,00	"
Julio de 2000.....	60,00	"
Obras públicas.....	60,00	"
Madrid.....	60,00	"
Ferrocarriles.....	30,30	5
Idem nuevas.....	29,70	"
Idem de 2000.....	60,00	"
Alar a Salamanca.....	60,00	"
Banco de España.....	161,00	"
<b>Cambios.</b>		
Londres a 90 d.....	18,25	"
París a 8. d.....	5,03	"
Bardeos, idem.....	60,00	"

A 16-80 abrió la contratación de renta interior en la Bolsa de ayer, cerrando a última hora con algun beneficio hasta 16-90. En ferro carriles se hicieron algunas operaciones en obligaciones viejas a 30 30, con pérdida de 5 centimos y continuaron las nuevas a 29-70.

Continúa la renta exterior a 18-85 y a 18-30 los hipotecarios.

Los bonos del Tesoro a 53-70, y por último, las acciones del Banco de España sostenidas a 161 por 100.

Pregúntese a cualquier médico cuál es la cura que por espacio de muchos siglos ha hecho más falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipación subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese a cualquier persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas no le han ese objeto. El testimonio doméstico con respecto a su eficacia es el más poderoso que en ningún tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutífero como sorprendente.

En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el beneficio que produce en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por más tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla debe ser tomada con las Píldoras.

429

**Salud á todos devuelta** sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la **REVALENTA ARABIGA** DU BARRY de Londres. Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de

los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Bencke, etc. etc.

Cura núm. 69,719.—Hidropesía, retención.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, esta produce también el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondría.—LANGEVIN, Cura

Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bono 19 de junio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los engorgamientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la congestión.—Dr. Rod. Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs., 12 tazas

12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Cacería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

De BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 3; por 3 á 6; por 4 ó adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Eugenio y Cop. mrs. y S. Eleuterio ab., y el martes Sta. Regina vg y m. r.

**Jueves.**—esta mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de las religiosas Capuchinas, y el martes en la de las religiosas de Madre de Dios y en la parroquial de Sta. Eulalia.

**Cultos.**—Continúa al toque oraciones en la Sta. Iglesia Catedral la novena de nuestra patrona Maria Santísima de la Fuensanta.

## Seccion mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 4  
Trigo del país de 12 50 á 14 50 pl. id. extranjero de 00 00 á 00 00  
Cebada. . . . . de 7 25 á 7 50  
Maiz. . . . . de 8 00 á 8 25

## ESPECTACULOS.

**GRAN MUSEO UNIVERSAL,** situado en la feria.  
Vistas panorámicas que representan las mas importantes batallas de la guerra civil.  
Entrada general 1 real.

**MUSEO OPTICO**  
DE VISTAS ESTEREOSCÓPICAS, en el paseo del Arsenal,  
con todos los adelantos de la ciencia; vistas de las principales maravillas del mundo, de la guerra del Norte y de Cataluña.  
Entrada general 1 real.

## Palacio encantado.

PRODIGIO DE ELECTRICIDAD.  
donde se presentarán los mas notables fenómenos de la física moderna.

Dicho palacio se presenta á la vista del espectador pendiente de cuatro columnas de bronco, suspuoso de cordones de seda, para que el público lo pueda examinar interior y exteriormente.

Tan bonito y sorprendente edificio ha sido premiado en España y en el extranjero, por ser la primera obra de física que se ha presentado al público de tanta complicación.

Hábase expuesto al público desde las 6 á las 10 de la mañana, y desde las 5 de la tarde en adelante, en el entrepuerto de la casa del Sr. E. Gueta, frente á la Gloria, entre las casetas números 68 y 69.

Entrada general, 2 rs.—Niños y soldados sin graduacion, 1.

## LOS ANDALUCES.

**Teatro cómico-bufo, de grandes figuras autómatas, situado en el Arsenal.**

Funciones cómicas, líricas-bailables, todos los días, desde las 8 de la noche, y los festivos desde las 6 de la tarde en adelante.

Entrada 1 real.

## PLAZA DE TOROS.

Corridos de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los días 6 y 7 de setiembre próximo.

La empresa que ha tomado á su cargo en el presente año las corridas de costumbre en la feria de esta capital, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno con el objeto de que los aficionados y el público en general puedan disfrutar en dichos días de un espectáculo digno, por todos conceptos, de ser visto, y así efecto ha contratado seis toros de 5 años, de la acreditada ganadería de D. Manuel Garcia Pantoja Lopez, antes Alcazar, con divisa encarnado y amarillo, y otros seis de la de D. Vicente Martinez antes de Moral Zarzal, con divisa morada, antes ganaderías del Colmenar elijo, los cuales serán picados, banderillados y muertos por la CUADRILLA.

**Espadas.**—Rafael Molina (a) Lagartijo de Córdoba.—José Campos (i) Caranacha, de Agaceras.

**Picadores.**—Antonio Calderon

de Alcalá de Guadaíra.—Juan Antonio Monejar (a) Juaneca, de Madrid.—José Marqueti, de idem.—Emilio Perez (s) Bartolés, de Sevilla.

**Banderrilleros.**—Mariano Anton, de Madrid.—José Gomez (a) Galillo, de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.—Manuel Molina (a) Dominguez de idem.—Manuel Campos, de Agaceras.

**Puntillero.**—Francisco Molina, de Córdoba.

La banda municipal que dirige D. Angel Mirete, tocara antes de empezar la función, en los intermedios y prueba de caballos.

**Precios de las localidades.**  
Paseos, cada tarde su entrada, 200 rs.—Sillas de resano, sombra, 26 sol y sombra, 18.—Contrabarrera, sombra, 20; sol y sombra, 14.—Segunda contrabarrera, sombra, 6.—Delantera de sillas, sombra, 6; sol y sombra, 4.—Bancillos, sombra, 8, sol y sombra, 5.—Grada cubierta, 1.ª fila, sombra, 10, sol y sombra, 6.—2.ª id., 6 y 2 id.—3.ª id., 4 y 2 id.—4.ª id., 6 y 2 id.

Entrada general, 10 rs.—Niños de 8 años de edad y soldados, 6 rs.

Habrán billetes al precio de 2 rs. para entrar á la plaza a ver descenjar los toros el día que lleguen por el ferro-carril.

## ANUNCIOS.

**PERDIDA.**  
La persona que en la noche del día 2 del actual, se haya encontrado un guardapelo de oro con cadena de lo mismo que contiene un retrato de señora y pelo, si lo entrega en la escuela Normal, plaza de Vinader, se le gratificará. 4-3

## NOBRIZA.

Teresa Vazquez, de 25 años de edad, viuda, leche de 8 meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon cable de Zambrana, núm 2, carbonería. P.—8-6

## Baños de Fortuna,

á 25 kilómetros de Murcia, DE **JUAN CASCALES FONT,** Aguas termales, A LA TEMPERATURA DE 18° C. Temporadas: 1.ª abril á 30 junio, 1.ª setiembre á 30 octubre.

A 16 kilómetros de Archena-Fortuna, ferro-carriles de Madrid, Alhacete, Chinchilla á Archena-Fortuna; de Cartagena, Orihuela, Murcia á Archena-Fortuna; de Valencia, Almansa, Chinchilla á Archena-Fortuna; de Alicante, Villena, Chinchilla á Archena-Fortuna. 6

## El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Capital social 57.000.000 Rvn.  
Esta gran compañía nacional, la mas importante de España por su capital social y por el inmenso número de sus multiplicadas operaciones, asegura contra el incendio á dos los objetos, muebles é inmuebles que el fuego puede deteriorar ó destruir, mediante condiciones muy ventajosas.

Suheadre de la provincia don PATRICK SQUER, calle de Balboa, núm. 7. 13-9

## Intermitentes.

Curada radicalmente con las acreditadas píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recurrir ni a vapores, ni a precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que se empleó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena No hay cuartana, terciana ni cotidiana que de que se resista Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Puente, núm. 6, farmacia Mércia, Dr. Lopez, Lenceria, 16 y 18, botica. 100-75

## PINO Y VIVO,

farmacéutico, Trapera, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paciente ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

**Gránulos de ácido arsenioso:** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

**Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda;** las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

**Gránulos de arseniato de hierro:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prescriben cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

**Gránulos de arseniato de quinina:** el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

**Gránulos de digitalina:** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

**Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

**Gránulos de stricnina;** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 33

## GONORREAS.

**LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,** son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 73

## Denticina infalible.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte á los niños que sufren la dentición. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud á los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuga de la erupción dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alérgicas, el encanijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa ó difícil. Responde la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la Denticina. Caja con 18 dosis, 42 rs. Una caja salva al niño siempre, pero á veces se necesitan dos cajas para desenganjarse. Exito asombroso.

Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, calle de Pantojas, 6, farmacia general española. Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, 16, botica. 39-37

## SAN JUAN Y SANTA ANA,

sociedad especial minera domiciliada en Murcia.

La junta directiva de esta sociedad, ha dispuesto vender en subasta pública por pliego cerrado, los minerales que tiene existentes de sus pertenencias de Mazarron, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados á cada clase de la siguiente nota y bajo las condiciones que se expresan á continuación:

Plomizo de 1.ª . . . . . 1870 quintales á 22 rs.  
Guardarras . . . . . 183 id. á 12 »  
Picardillas de plomizo. . . . . 213 id. á 8 »

La subasta se verificará en Murcia ante la junta directiva, el día 17 de setiembre del presente año, á las cinco en punto de su tarde en la casa de D. Antonio Mateos, calle de Manresa, núm. 3, donde se admitirán los pliegos de proposición hasta la hora preñada; y será ineficaz el pliego que no cubra por lo menos los precios señalados á todas las clases que se anuncian.

Cualquiera proposición que se presentare posterior al acto de la subasta, no se admitirá aunque mejore los precios.

Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador á entregar el total importe en metálico en el plazo improrrogable de tres días, al señor tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas le ha á entrega de los minerales comprados, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que á lo mas no exceda de diez días desde el en que efectuó el pago, á no impedirlo fuerza mayor justificada.

Si el comprador dejase de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho á ulterior reclamación.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse.

Los mineros serán entregados al comprador ó á la persona que legalmente le represente, en la puerta de los almacenes de las minas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos que ocasione la operación de la entrega, incluso los jornales de los operarios que designe el encargado de la sociedad para ocuparse en el peso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas que desearan tomar parte en dicha subasta, pudiendo con anticipación adquirir las muestras que necesitasen, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene órden de facilitarlas para pequeños ensayos.

Murcia 4 de setiembre de 1875.—El vice-presidente, Antonio Mateos y Moya. 2-1

## PARA LA HABANA con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona en la primera quincena de octubre el vapor trasatlántico español **MARIA,** al mando de su capitán D. Federico Molins, Admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios: Sres. Plandout y Compañía, plaza Medinaceli, número 5. Para el despacho de aduana, Pórticos Xifré, núm. 6, Barcelona.

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al viento, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la

## SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido puro siete ó ocho veces al día, procurando aplicarse solamente á los granos y no al cutis del alrededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, parálisis, mos histéricos, como por sus salutaris propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó cosmético, sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escencia, necesitamos, enmascarar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

## SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres de honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restáanos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Isidro, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 130-307

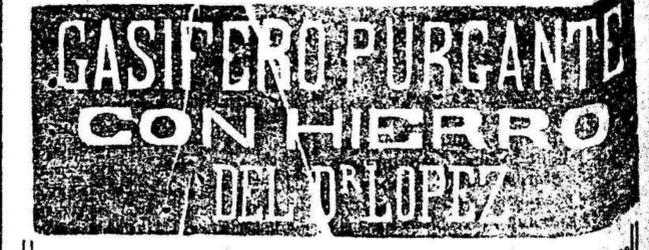
## TESORO DE LA VISTA

preparado por D. JOSE GARCIA.  
Este precioso medicamento ha merecido mucha aceptación, por sus continuos y seguros resultados en toda clase de enfermedades de los ojos.  
Depósito general por mayor y venta por menor, farmacia de D. José Garcia, plaza de la Congregación, núm. 72, Valencia; en la de la Sra. Viuda de D. José Moreno, Murcia, plaza de Camachos, 26, y en todas las principales farmacias. 13-8

## ESPIRITU MINERAL ZUCCANI.

La mejor y la más acreditada de todas las bencinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de muebles, etc. Usarlo tambien con gran éxito los relojeros para limpiar el mismo de los relojes. Precio: 6 y 11 rs. frasco.

Paris, G. Tardif y compañía, 51, rue du Temple, Madrid, mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Madrid, D. Pedro Leante y se vende en casa de D. Rafael Almazan. 60



Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarlo una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja 5 rs.  
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10. 21

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadros grabados en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, calle de la Paz, núm. 5. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de la Paz, núm. 5.